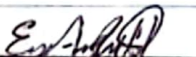
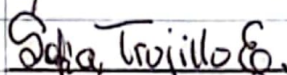


pal y la Fundación Hondureña de ambiente y desarrollo "Fundación vida", manifestando que necesitan la personería Jurídica y por eso la corporación municipal le tiene que extender un documento del predio donde está construido el centro de acopro ubicado en la cabecera municipal, el cual se extenderá a nombre de la Caja Municipal, que debe de tener un periodo mínimo de 20 años, por lo cual la instancia financiera no podrá venderlo ni transferirlo a otro dueño. La Corporación municipal manifestó que se va a investigar si les corresponde realizar tal documento, ya que existe una cláusula, donde manifiesta que la corporación municipal vela por el buen funcionamiento de la caja municipal y solicitará informes financieros del manejo, así mismo en caso de disolución de la caja Municipal, la corporación está en la obligación de seleccionar y asignar dicho inmueble a otra organización funcional. No habiendo mas que tratar se dio por cerrado la Sesión. Firmando para constancia.

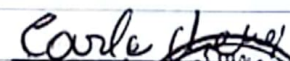

Alcaldes Municipal


Vice Alcaldes

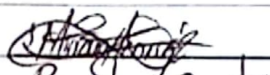

Regidor Primero


Regidora Segundo


Regidora Tercera


Regidor Cuarto


Regidor Quinto


Regidora Sexta


Secretario Municipal

Acta No. 19

En el Salon de sesiones de la municipalidad de Aguanguiterique, Departamento de La Paz, A los 14 días del mes de Septiembre del año 2023. Se celebró la sesión ordinaria por la honorable corporación municipal que preside el señor alcalde Erlin Omar Rodriguez con asistencia del vice alcalde Edin Andres Figueroa y regidores municipales: Ramon Antonio Medina Regidor primero, Sofia Trujillo Estrada regidora segunda, Dra. Kenia Lisbeth López regidora tercera, Carlos Mario Chavez regidor cuarto, Eldifonso López regidor quinto, Miriam Suyopa Henríquez regidora sexta. Todo ante la Secretaria de despacho que da fe. Agenda:

1.- Oración a Dios.

- 2- Comprobación del quorum.
- 3- Apertura de la sesión.
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6- Lectura de correspondencia recibida.
- 7- Informe del señor Alcalde Erlin Omar Rodríguez.
- 8- Aprobación de anteproyecto de Plan de Arbitrios correspondiente al año 2024.
- 9- Aprobación de anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al año 2024.
- 10- Acuerdos y resoluciones.
- 11- Asuntos Varios.
- 12- Cierre de la sesión.

Desarrollo: La sesión se inició con la oración a Dios dirigida por la regidora tercera Dra. Kenia Lisbeth López, luego se comprobó que había quorum, seguidamente el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez dio por abierta la sesión a las 10:00 de la mañana, en seguida la Secretaría municipal dio lectura a la agenda siendo aprobada unánimemente por la corporación municipal, de la misma manera dio lectura al acta anterior lo que fue aprobado y firmado por la corporación municipal. Punto No. 6- Lectura de correspondencia recibida la secretaria municipal dio lectura a la siguiente solicitud: Por parte de la señora Mirta Hernández con número de DNI 1202-1944-00059, quien solicita a la corporación municipal una ayuda económica, ya que es una persona por la tercera edad y su estado de salud es delicado y le diagnosticaron Dx de cardiopatía en FC, CF2 sospecho de Ins. de Válvula Aórtica. Eco, por lo cual le recetan los siguientes medicamentos: XIB DVO XR 10/1000 mg. INSPRA 25 mg Vo. Benicor, 40 mg Vo, también la remiten al hospital el Torax y no cuenta con los recursos económicos necesarios. La corporación municipal por mayoría de votos aprobó la cantidad de L. 2,000.00 para compra de medicamentos correspondientes a tres meses de octubre a diciembre, a excepción del regidor primero Román Antonio Medina que solicitó permiso a la corporación municipal. Seguidamente se presentaron los hermanos: José Luis Medina con número de DNI 1202-1975-00132 y Juan Carlos Nuñez Medina con número de DNI 1202-1973-00038 con un punto de acta donde hace mención que en el año 1981 el al-

calde Municipal, ahora ya difunto el señor Hernón Perdomo y su corporación municipal dono un lote de terreno a su madre la señora Leslie Nuñez (Q.D.D.E), ubicado al lado sur del cementerio de esta población, para lo cual los señores antes mencionados manifestaron que llegaron a un acuerdo de hermanos para ceder dicho lote de terreno a su hermano Alba Liceth Medina con numero de DNI 1202-1971-00065 quien es la legitima dueño de la propiedad, para lo cual solicitaron un dominio pleno a favor de su hermana antes mencionada. La Corporación municipal por mayoría de votos aprobó que se le otorgue el dominio pleno a favor de la señora Alba Liceth Medina a excepción de los regidores que no aprobaron: Ramon Antonio Medina regidor primero, Eldifonso Lopez regidor quinto que manifestó que queria ver un documento firmado por todos los hermanos y Dra. Kenia Lisbeth López que manifestó que tenían que presentar una declaración de herencia. Punto No. 7. El señor alcalde municipal Erlin Omar Rodríguez informo a la corporación municipal lo siguiente; que representantes de la Mancomunidad de Municipios del Sur NASMAR le notificaron que la clinica recibió una maleta de Telemedicina, financiado por COSUDE, quien realizara un taller de capacitación sobre el uso y funcionamiento de las Maletas Médicas, por lo cual solicitaron a cada municipalidad beneficiada con la maleta, cubrir con los costos de alimentación y costo del salón por L. 1,556.00 para dos personas (médico responsable y auxiliar). La corporación municipal por mayoría de votos aprobó la cantidad de L. 1,556.00 como subsidio a la Micro Red de Salud-MAMSURPAZ para cubrir costos de alimentación y costos de salud, a excepción del regidor primero Ramon Antonio Medina que solicitó permiso a la corporación municipal para retirarse de la reunión. Punto No. 8. La jefe de Administración Tributaria Lic. Yensy Odily Podillo presento a la corporación municipal el anteproyecto del Plan de arbitrios para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2024, para revisión, discusión y aprobación, la corporación municipal

por el distrito lo siguiente que se va agregar una nueva cuenta al Plan de Arborescencia año 2024, (Permiso para arqueo de madera) y así mismo agregar un apartado donde quede reflejado planes de pago, para aquellas Empresas que lo soliciten, por no contar con suficiente liquidez. Por tanto la corporación municipal por mayoría de votos aprobó el anteproyecto del Plan de Arborescencia año 2024, a excepción del regidor primero Ramon Antonio Medina que solicito permiso a la corporación municipal para retirarse de la reunión. Punto No. 9. Aprobación de anteproyecto de presupuesto de Ingresos y egresos correspondiente al año 2024. La corporación Municipal por mayoría de votos aprobó el anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos 2024 a excepción del regidor primero Ramon Antonio Medina que solicito permiso a la corporación municipal para retirarse de la reunión.

Distribución del presupuesto de ingresos Fondos propios y transferencia según sus porcentajes. Fondos Propios:

	Asignado	35% Inversión	65% Funcionamiento
Fondos Propios	1,720,942.93	597,059.68	1,108,825.13
Ingresos de Capital Dominios Plenos	15,058.12	15,058.12	
Total	1,705,884.81	612,117.80	1,108,825.13
Total Fondos Propios			1,720,942.93
Fondos de Transferencia	18,562,055.69		
Total Transferencia	18,562,055.69		
Total presupuesto de Ingresos	20,282,998.62		
Total de Presupuesto de Egresos	20,282,998.62		

Fondos Transferencia del Gobierno Central

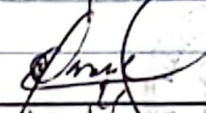
Programa	Total
Fortalecimiento social y comunitario (35%)	6,496,719.49
Mujer 5%	928,102.78
Fortalecimiento cultural y convivencia social 20%	3,712,411.14
Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y economico 10%	1,856,205.57
Infraestructura 9% y 1% TSC	1,856,205.57
Funcionamiento 20%	3,712,411.14
Total Transferencia	18,562,055.69

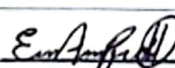
Punto No. 10. Acuerdos y resoluciones. a) La Jefe de Presupuesto y Contabilidad Lic. Katherine Ardo Montes solicito a la corporación municipal la aprobación de modificación presupuestaria en el programa de Administración Financie-

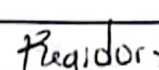
ra mediante traslado entre el objeto del gasto para mantenimiento y reparación de equipo de transporte por la cantidad de L. 11,305.50. La corporación municipal por mayoría de votos aprobó la modificación presupuestaria en el programa de Administración Financiera por L. 11,305.50.

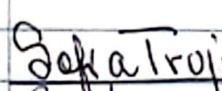
Programa	Sub Programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Menos	Mas
		Suministros de Energía Eléctrica.	21110 11-001-01 101	1. 11,305.50	
Administración Financiera	Tesorería	Mantenimiento y reparación de Equipo de transporte	23320 11-001-01 101		1. 11,305.50
Total				1.11,305.50	1.11,305.50

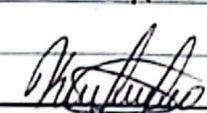
b) Lo Secretario municipal dio lectura al manual de Puestos y funciones, seguidamente la corporación municipal discutió y por mayoría de votos aprobó el manual de Puestos y funciones. c) Lo Secretario municipal dio lectura al manual de puestos y salarios, seguidamente la corporación municipal discutió y por mayoría de votos aprobó el manual de Puestos y Salarios. Punto No.11- Tomo la palabra la regidora sexto Miriam Suyopa Henríquez quien hizo la propuesta a la corporación municipal que el día domingo 1 de octubre del presente año, se realice una maratón a favor de niños con parálisis cerebral y Leucemia, en vista que se realizara la inauguración del Engramillado de campo de fútbol, con la apertura del campeonato de fútbol municipal, para lo cual segundo la propuesta lo regidor tercero Dra. Karib Lisbeth López. No habiendo mas que tratar se dio por cerrado la sesión. Firmando para constancia.

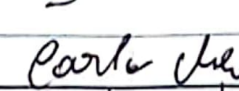

Alcaldesa Municipal

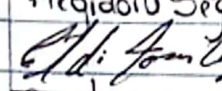

Vice Alcalde

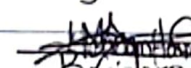

Regidor Primero

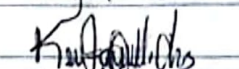

Regidora Segunda


Regidor Tercero


Regidor Cuarto


Regidor Quinto


Regidora Sexta


Secretario Municipal